

ACTA N° 256

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 07 de agosto de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 256 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Alejandra Cortázar, Miguel Nussbaum y Rafael Carrasco, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

Temas:

- I. **Sistema Nacional de Evaluaciones de Aprendizajes Cognitivos - Simce**
- II. **Debate entre los participantes**
- III. **Acuerdos y solicitudes**

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, da inicio a la presentación, señalando los objetivos de ésta y entregando los antecedentes generales de la implementación del Sistema Nacional de Evaluación. En este sentido, se destacan las distintas políticas que se han implementado en los últimos años con foco en promover la Calidad de la Educación, así como el concepto amplio de calidad que ha adoptado la Agencia.

A continuación, el Jefe de la División de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, plantea que una sola herramienta o dispositivo de política –Simce– no es capaz de dar respuesta a todas las necesidades del sistema escolar y aportar sustantivamente en calidad, por lo que es necesario contar con nuevas herramientas evaluativas que den cuenta de un Sistema Nacional de Evaluación integral, que permita alcanzar un mayor equilibrio entre sus propósitos de responsabilización y mejoramiento. Además, en el marco de la implementación de este sistema, resulta indispensable que se promueva un mayor y mejor uso pedagógico de la información de resultados de aprendizaje en las escuelas, contribuyendo de esta manera a desarrollar las capacidades de los docentes, directivos y sostenedores.

Posteriormente se da cuenta de los avances en la implementación de los distintos componentes del Sistema: evaluación sumativa (Simce e Indicadores de Desarrollo Personal y Social –IDPS–), evaluación progresiva y evaluación formativa, destacando que estos componentes son complementarios y permiten monitorear las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, aportando información valiosa para la toma de decisiones pedagógicas (foco pedagógico).

Por último, se plantean los principales desafíos que se visualizan para el Sistema de Evaluación de Aprendizajes, entre los que destacan las futuras innovaciones en el Simce, el aprovechamiento de la información proveniente de los estudios muestrales para profundizar la mirada amplia de calidad y retroalimentar la política pública, las complejidades de la evaluación de la educación TP en Enseñanza Media, la definición de los pasos a seguir en Evaluación Progresiva, y los análisis que nutran las propuestas para el plan de evaluaciones 2021-2025.

II. Debate entre los participantes

La consejera Sra. Luz María Budge señala que una parte de lo presentado, específicamente en lo referido al concepto amplio de calidad, tiene relación a lo expuesto por la Sra. Alejandra Arratia, Coordinadora de la Unidad de Currículum y Evaluación, del Mineduc, sobre el currículum de tercero y cuarto año de enseñanza media y obedece a una propuesta muy reciente. Plantea la interrogante

siguiente: ¿Qué tenemos estructurado sobre la vía de distinguir valores, conocimientos y destrezas para poder trabajar? por mucho que esté en la Ley, indica que sigue mirando estándares. Refiere que tener buenas intenciones no necesariamente hace que lleguen a buen puerto. Le preocupa que la intención no permee. Plantea la interrogante de cómo se hace cargo la Agencia que esto sea una cosa legible dentro del sistema.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, señala que el concepto de calidad que declara la Agencia consigna valores, conocimientos y destrezas que se traducen en estándares. A raíz de esto, entiende que lo que está en juego es entender que el sistema de evaluación no es de la Agencia, la información proporcionada reduce la incertidumbre, sin embargo, hay cosas que jamás se van a medir; se puede tener un marco pero no necesariamente el sistema de evaluación tiene que hacerse cargo de todo.

Señala que al ser el tema integral una discusión en sí misma, la pregunta es cómo hacerse cargo de un proceso formativo armónico de los estudiantes, pensar en lo armónico para que eso se viabilice.

El consejero Sr. Rafael Carrasco, realiza las siguientes interrogantes: 1) ¿de qué manera se puede abordar el conocimiento? y 2) ¿de qué manera se pueden abordar valores en esto que es declarativo?

El consejero Sr. Miguel Nussbaum, señala que el Simce está midiendo currículum. Así, lo que se está midiendo es la apropiación curricular; no se está viendo el rendimiento académico (cuanto aprendieron), sino qué currículum conocen los estudiantes. Le preocupa si los estudiantes efectivamente pueden apropiarse del currículum en el nivel escolar en que se encuentran, considerando los vacíos conceptuales que van arrastrando año a año. Plantea la necesidad de replantear las pruebas (SIMCE 2.0) con nuevos constructos que consideren las habilidades superiores. Por otra parte señala que las pruebas internacionales no fueron consideradas en el análisis realizado.

La consejera Sra. Alejandra Cortázar, agrega que no es solo de apropiación, tiene que ver con el desempeño, preocupación, es un rol que debiese tener el Ministerio y la escuela. Le encantaría saber más de progresiva.

La consejera, Sra. Luz María Budge, realiza la siguiente interrogante: ¿ya que hablaron del 80% de matrícula abordando progresiva ¿qué porcentaje de escuelas pequeñas está participando? Puesto que no es menor el nivel de aquellas, hay colegios de baja matrícula que no tienen idea del Simce, lo rinden pero no lo ven. Si a ellas se logra entrar con progresiva le parece un buen punto. De las no categorizadas rurales pequeñas.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez aclara que hay mecanismos de incentivos para que los establecimientos con categoría de desempeño insuficiente participen, centralmente porque se les hacen llegar las pruebas impresas y se monitorea especialmente su participación en el proceso.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda agrega que el nivel de complejidad y reflexión en evaluación es distinto al de 4 años atrás, lo que es producto de un esfuerzo institucional. En relación a esto, un propósito que tenemos es contribuir a la mejora del Sistema de Aseguramiento. En evaluación pregunta: ¿si el SAC va a querer tener un rol en construir alternativas o generar conocimiento al respecto? ¿Cómo se comprendería eso? ¿Cómo la Agencia permite un mejor entendimiento en relación al sistema de evaluación?

Finalmente educación técnico profesional es cercana, no le parece tener una prueba de competencias genéricas, no es competencia básica, no es comprensión lectora. De este tema, la ley dice que se evaluará el término del proceso técnico profesional que para todos es 4to medio, dice evaluación de término, lo cual es una conversación que no se resolverá hoy. Plantea la interrogante de cuál es el aporte de la Agencia a este tema.

La consejera, Sra. Luz María Budge, señala al ver toda la presentación mantiene su mirada de que menos es más, vale decir menos cosas que abordar y más profundidad para abordarlas. El Simce ha cumplido un rol muy importante en educación por la cantidad de años que lleva aportando al sistema, por la confiabilidad que tiene y robustecerlo es una obligación, si bien es cierto que en un

periodo tuvo un rol solo de responsabilización y ahora se ha enfatizado también un rol pedagógico, no se puede desconocer o descartar su aporte. Se ve que año a año se va entregando mejor información, y eso es lo que se espera del Simce.

La consejera Sra. Alejandra Cortázar, pregunta sobre qué cosas serían interesantes para modernizar. Reforzar el sistema de evaluación es de todo el sistema. Como cambiar ese discurso, es importante la evaluación formativa, identificar qué hace la escuela, qué hacen los profesores, qué otro tipo de información entregar. Respecto a los resultados Simce, no que le den al colegio los datos por niño, sino dentro del informe entregar información de cómo por ejemplo se distribuyen los resultados para visibilizar la dispersión. No importa que un porcentaje menor de ellos tenga 280 puntos, sino cuantos de sus alumnos se están quedando atrás.

El consejero, Sr. Rafael Carrasco, señala que le parecen los desafíos y su pregunta es cómo se traduce eso en un plan de acción. Ya tienen pensado los temas, todo toma tiempo y recursos, existe un universo de cosas que hay que abordar y cree que hay que buscar alguna forma en que esta mesa ayude en esta conversación de cuáles son las prioridades, cómo son aprovechadas las pruebas muestrales e internacionales. Respecto al tema de evaluación formativa, le parece que uno tenga el cuadro completo de la evaluación, le parece interesante que la Agencia lidere esa información, hay que posicionar la temática, por lo que sería interesante que algo de estos pilotajes se trabajaran con el Mineduc o nuevos servicios locales, que se apropie de ello, es una forma de mantener lo que se ha hecho hasta ahora, si el Mineduc lo replica, ojalá encontrar un mecanismo que permee y no quede como un tesoro único de la Agencia. Sugiere armar una descripción de las preguntas de que trabajar y con ese plan tener reuniones a propósito de los recursos.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda agrega que no se habla de aprendizaje ni de protección de derechos. Si se maneja información de calidad se entrega un sentido del por qué se está evaluando, y buscar cómo crear espacios de conversación, en un momento que es de planificación.

El Jefe de la División de Logros y Aprendizaje, Sr. Juan Bravo señala cual es la diferencia entre formativa y progresiva. Más allá de que ambas entregan información acerca del aprendizaje, hay una diferencia importante y es la temporalidad con que reportan esa información, progresiva entrega información al término de un periodo escolar, lo que es valioso puesto que permite tomar decisiones y acciones pedagógicas, sin embargo esto poco dice de lo que sucede entre aplicaciones. Evaluación formativa es un buen complemento para progresiva, porque entrega información clase a clase.

En cuanto al tema de competencias genéricas, existe evidentemente una tensión. Cuando se revisó el plan de evaluaciones, varios especialistas hicieron ver la complejidad de esta evaluación y se debería buscar una fórmula más institucional para abordarla, puesto que se carece de un Marco de referencia para esta evaluación.

El consejero Sr. Rafael Carrasco manifiesta que respecto a Progresiva en matemática, sería ideal que los estudiantes puedan rendir la prueba en computador, si hablamos de quinto o séptimo básico es buena forma para preguntar qué está pasando. A nivel de tipo de pregunta. Cuando pasa a computadora se abren nuevos formatos, intervenciones y modelos a través del uso del mouse entrega otro tipo de información con preguntas abiertas. Hay un tema de costos que depende mucho del grado de disponibilidad, gradualmente se verá cómo se comporta el resto de la población.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, agrega como continuar con progresiva. Cuál es la proyección en su modalidad en cuanto son los ámbitos de los niveles, está de acuerdo con la tecnología. En Uruguay con el Informe Pisa pasaron a prueba digital y no es tan inmediato por lo que le preocupa. Dado los estudios e informes internacionales.

El Sr. Juan Bravo, indica que claramente se establece una distinción en qué y cómo avanzar en lo expuesto. Hace 4 años el tipo de reflexión era distinto y hoy día se hace visible la necesidad de articular mucho más lo que se está haciendo.

El consejero Sr. Rafael Carrasco, indica que es notable el punto que señala el equipo de Secretaría Ejecutiva, se adelantará a una definición. De alguna manera tienen un mapa de interrogantes a responder. Es una institución que tiene claro para dónde va los próximos 10 años.

Cree que de verdad hay una omisión en pruebas internacionales, estas son parte de las evaluaciones administradas en la Agencia, pero hay que ver el lugar que ocupan, no es sumativo, es muestral de sistema y debería estar incorporado.

Le parece importante cada cuánto tiempo se harán auditorías internas, no es menor para que esto se haga. Supone un esfuerzo de poder hacerlo y hacerse cargo de las revisiones. Es difícil encontrar las cosas que se han tomado de las asesorías. Que se planifique en el tiempo, dentro de 5 años debe haber una auditoría del sistema en su conjunto.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, indica que hay acuerdos, esta institución tiene una función de innovación sin que la consuma la operación. Generar estrategias tendientes al sistema y al Mineduc, decir que la Agencia orienta y genera algo que puede colaborar con el Mineduc.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez agrega que son buenos los puntos, que se trabajó para tratar de abrir conversaciones significativas sobre qué mejor hacer a corto y mediano plazo. Cree que la conversación no debe limitarse a la génesis del sistema de evaluación, que este ha tenido avances en 30 años, pero que no ha logrado aportar significativamente a la función de mejora del sistema en su conjunto por lo que claramente hay que equilibrar, ampliar y diversificar el sistema de educación para ser un verdadero aporte.

Considera importante reconocer eso. Aunque se resignifique el Simce y se pueda expandir el uso de sus resultados, su valor pedagógico trae límites. En este sentido, vale la pena reconocer que el Simce no resuelve todo y que ha generado resistencia producto de la implementación de un plan de evaluaciones excesivo entre 2011 y 2015, que lo transformó en un fin y no en un medio. Está de acuerdo con la Presidenta del Consejo, en que el sistema de evaluación no es solo de la Agencia. En términos más concretos, el equipo está trabajando en un marco de evaluación y que puedan aportar todos los actores.

Progresiva encarna una nueva lógica para el plan 2016-2020. Más confianza, trabajo con los profesores, entregando mejores instrumentos para tomar mejores decisiones y no transformando a los profesores en instrumentos, es decir, aportando en profesionalizar el trabajo docente, colocando al centro los aprendizajes e insumando la mejor toma de decisiones para el proceso de enseñanza - aprendizaje. Desde la perspectiva, el piloto del componente formativo es un aporte y no hay que perderlo de vista, sin ese componente se pierde la mirada de un sistema de evaluación amplio y diverso que vincula el componente sumativo hacia lo que pasa en la sala de clases. Debido a esto es necesario encausarlo como laboratorio "piloto" pero no eliminarlo. En esa línea aportará a transferir, aprendizaje para aportar a una cultura de mejora y uso amplio de la evaluación en los colegios, es decir, desde lo macro a lo más micro. Tener un laboratorio de que hace un profesor con las evaluaciones, como es capaz de recoger información de lo que están aprendiendo los estudiantes en una clase, resulta vital para la mejora de aprendizajes. En lo planteado no se debe renunciar a tener espacios para innovar y experimentar en evaluación tratando de relevar el componente desarrollo profesional para los equipos de los colegios.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, propone desarrollar un plan de trabajo, con miras al próximo plan de evaluaciones.

El Sr. Juan Bravo para terminar indica que el consejero Sr. Miguel Nussbaum habló del tema de nuevos constructos y destaca la importancia de ser visionarios en ese tema, porque es un tema de futuro.

III. Acuerdos y solicitudes

1.- El Secretario Ejecutivo plantea la necesidad de realizar un estudio el 2018 en el marco del plan de estudios, con la información de rendimiento escolar para conocer mejor la forma en que los colegios enfrentan el uso del Simce versus sus evaluaciones internas.

2.- Contemplar al componente de evaluación formativa como piloto en el plan de trabajo 2018, es decir, como un laboratorio que nutre conversaciones y aporte para un sistema de evaluación amplio. Se solicita vinculación con el SAC para maximizar su aporte.

3.- Contemplar acciones en el plan de trabajo 2018-2019, con el fin de anticipar conversaciones, diagnósticos y propuestas con miras al próximo plan de evaluaciones 2020-2024.

Se pone fin a la sesión siendo las 18.49 horas.

PAULINA ARANEDA
Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera

MIGUEL NUSSBAUM
Consejero

RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

CAROLINA DÍAZ
Secretaria